

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 08

JUEVES 12 DE MARZO DE 2015

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches

También asisten a esta reunión:

- Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado Unidad de Control I. Municipalidad de San Pedro.
- Sr. José Luis Abarca Lagos, Subgerente Zona Metropolitana Poniente BancoEstado.
- Sr. Stefan Tuemmers, Ejecutivo Institucional, Banca Institucional BancoEstado

TABLA:

- 1.- Exposición de BancoEstado.
- 2.- Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.-
- 3.- Solicitud de acuerdo por Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015.-
- 4.- Varios

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al punto N° 1. Exposición Banco Estado. Informa que les acompaña el Sub Gerente de la Región Metropolitana Poniente, Sr. José Luis Abarca Lagos y el Sr. Stefan

SR. JOSÉ LUIS ABARCA LAGOS, SUBGERENTE ZONA METROPOLITANA PONIENTE BANCOESTADO:

Saluda y agradece el tiempo que les brindan para presentarles su propuesta, para esto traen una presentación que la dará a conocer el Sr. Stefan Tuemmers, especialista Banca Institucional en el área de Municipalidades. Plantea que son y desean ser, particularmente con la Municipalidad de San Pedro, un socio estratégico para la modernización de la gestión municipal desean ser un socio estratégico de la Municipalidad de San Pedro. Cede la palabra al Sr. Tuemmers.

SR. STEFAN TUEMMERS, BANCA INSTITUCIONAL BANCOESTADO:

Da inicio a su presentación indicando que en ella desea responder las dudas que se presenten. Indica que se han reunido en dos oportunidades con el Alcalde con la propuesta de la instalación de una sucursal.

La idea ahora es revisar algunos puntos esenciales, entre ellos destaca puntos como que BancoEstado tiene la mayor cobertura nacional, Sucursales, ServiEstado, Cajas Vecina, Cajeros automáticos y el Servicio a través de Internet, Cuenta Rut y sobre todo ahora abordando la inclusión financiera, procurando que la persona tenga acceso a crédito, ahorro, etc., ahí está el apoyo de BancoEstado para la comunidad de San Pedro. La instalación de la sucursal será un gran apoyo para la Microempresa o para las personas que trabajan en la comuna, apoyo a proyectos, vecinos en general. Da a conocer los diferentes productos financieros y no financieros que el Banco ofrece. Desea que vean al Banco como un apoyo.

Muestra una fotografía que detalla la presencia de Banco en las Comunas más cercanas a San Pedro y en la comuna misma, destacando que la presencia de una sucursal no significa que se eliminen las Cajas Vecinas, como experiencia indica que se potencian. Muestra también que San Pedro cuenta con cuatro Cajas Vecinas y el flujo de transacciones que realiza – sobre 9500 transacciones mensuales -

Informa también del beneficio del Banco a Organizaciones deportivas o sin fines de lucro, “Chequera Electrónica Institucional sin fines de lucro”, sin costo de mantención.

En cuanto a la Municipalidad como Institución, indica que ya cuentan con las Cuentas y son varios los servicios a los que se puede acceder.

Enumera los beneficios de la chequera electrónica.

Agrega además que los funcionarios que actualmente están en el Convenio de Remuneraciones ya tienen acceso a tasas preferenciales.

En cuanto al tema que les convoca, la apertura que se está pensando, tema para conversarlo en conjunto ahora es para el primer semestre del 2015, ya están avanzando, ya llevan casi tres meses cumplidos, el proyecto de Banco es poder hacerlo al final de junio, principios de Julio y tener esto operativo. La habilitación se han tenido conversaciones indicando que tiene que ser un espacio del Municipio, se está hablando en primera instancia del edificio de la Posta que quedará disponible al contar ahora con el Consultorio, se está pensando en ese edificio, entiende que “ustedes” tienen que evaluarlo, pero tiene características muy apropiadas para el objetivo, entre ellos que está al lado de Carabineros y que es un edificio sólido, la Habilitación es un tema que tienen que ve el Banco. La dotación sería de tres personas mínimo: Agente- Jefe de Sucursal también, Cajero y Vigilante, esto es lo mínimo para partir.

Los requisitos son: Un Comodato cerrado en 20 años y un contrato Interadministrativo que es el contrato que ya existe de relación comercial entre el Banco y el Municipio a mínimo 10 años. Estos son los convenios que hay que firmar para poder instalar la Sucursal.

SR. JOSÉ LUIS ABARCA:

Ya vino el área de arquitectura a conocer el edificio para ver si cumplía con los requisitos y poder avanzar en la maqueta para poder implementarlo.

SR. TUEMMERS:

Añade que en este caso no hay que intervenir mucho, se trata más bien de un tema de habilitación.

En esta oportunidad desean darles a conocer que como banco desean estar presente en la Comuna, también señala que cualquier duda que tengan sobre los contratos, tiempos, plazos, etc., están abiertos para responderlas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Manifiesta su agrado por esta iniciativa y les informa que en el mes de agosto envió una carta al Presidente de BancoEstado, respaldada por muchos PYMES, Transportistas, Empresarios de la comuna haciendo presente este requerimiento, le respondieron en Diciembre indicando que el tema estaba en evaluación, se hablaba de una Caja Vecina, pero esta alternativa no cumplía con los requisitos. En cuanto al personal, solicita, sugiere que se considere que estos funcionarios sean de la comuna.

SR. ABARCA:

Es un tema que pueden evaluar y ver en conjunto, considerando los procesos de selección; indica que es factible.

En cuanto al comodato, señala que es un documento que les da la tranquilidad de que lo van a poder utilizar durante ese periodo y tiene que ver solo con el hecho de que toda la inversión que se genere y la tranquilidad para ambos de que se mantendrán un periodo importante.

En el caso del Convenio Interadministrativo tiene que ver con algo que ya existe, hay un convenio referente a las Cuentas, así que básicamente potenciar ese mismo Convenio, por consiguiente, si eso les hace sentido, se avanzará más rápido. Una vez que el Consultorio se traslade, pueden empezar a avanzar rápidamente y si todo camina de buena forma, estar en las fechas que indicaron estar dando apertura a la sucursal con todo lo que ello conlleva.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta si el Comodato es gratuito, recuerda que San Pedro es una comuna pobre que requiere de recursos. Agrega que él mira la institución BancoEstado como una institución comercial, como una empresa del Estado, pero comercial. Como moción indica: ¿Cómo podrían hacerlo para que como municipalidad percibieran algún ingreso, porque si bien es cierto acaban de mencionar las bondades que proporciona el banco, que las aplaude, pero recuerda que acá todos van a ganar. Les consulta si han pensado en estas comunas pobres que necesitan bastante, también tendrían que tener un ingreso.

SR. TUEMMERS:

Le responde que este modelo de acción es solamente con Comodato.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que comparte plenamente que BancoEstado se instale en la comuna, pero comparte la opinión del Concejal Espinoza en cuanto a que debe darse una vuelta al tema porque aquí se está entregando terreno, infraestructura a una institución que es una empresa comercial, sea o no del Estado.

En segundo lugar, el tema del Convenio Interadministrativo todos saben que debe irse a licitación y agrega que debe mencionar que últimamente el servicio no ha sido óptimo, especifica que han tenido problemas en servicios como cambio de cheques para los usuarios. Recuerda que deben salvaguardar los intereses de la comunidad, pero también los beneficios a la comunidad y aquí es necesario compatibilizar cuál va a ser el aporte aparte de traer un servicio en temas de usufructo de un bien municipal.

SR. TUEMMERS:

Le responde que en el caso de este convenio interadministrativo, como se trata de dos empresas del Estado no es necesario Licitar. Acota que realizaron las consultas a la Contraloría.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega además que deben contar con toda la información necesaria, porque este encuentro es el primer antecedente que tienen de esta iniciativa y así poder hacer

sugerencias, más que estas conversaciones tienen que haber documentos de por medio, es lo que solicita para tratar el tema en reunión de Comisión, más los Asesores Internos del Municipio los analicen en conjunto y realicen la contrapropuesta. Si el Concejo es el órgano resolutorio que va a tener que aprobar ambas cosas, cree que lo primero que tiene que hacer la administración local, luego de tres meses que dicen que llevan trabajando, pero el Concejo no cuenta con antecedentes, cree que lo que corresponde es que ambas cosas se realicen por escrito al Concejo Municipal, la petición del Comodato más el tema del Convenio para que a través de las instancias técnicas del Municipio realicen las consultas y trabajen el tema.

CONCEJAL FARÍAS:

Saluda y agradece la presencia de los representantes de BancoEstado que les acompañan, plantea que es conocedor muy de cerca de BancoEstado, destaca lo beneficioso que ha significado la presencia del banco en las comunas, especialmente se refiere al servicio que presta la Caja Vecina. Recuerda que en su periodo de Alcalde, realizó gestiones para contar con un Cajero, pero esto no se pudo concretar. Menciona además que conoció la sucursal de Coltauco, donde comprobó lo que se indica ahora, un Cajero y un Agente, que es lo que se plantea también para San Pedro, comprueba ahora que esta es la oferta para la Comuna.

Su pregunta frente a esta propuesta es referente al comodato por el espacio en cuestión, en el entendido que ya conocen el edificio, desea saber si se trata de todo el edificio o una parte de éste.

SR. TUEMMERS:

Le responde que actualmente lo que les indicaron fue el edificio, la totalidad, pero puede ser que se proponga otro lugar.

CONCEJAL FARÍAS:

Informa que le interesa saber esto, si es toso o una parte. Informa además que para él también este es el primer antecedente de esta iniciativa.

SR. ABARCA:

Desea clarificar que lo único que hubo fue una conversación inicial para saber si le interesaba al Alcalde, el Alcalde expresó su interés y se habló de esta opción. Como gestión inicial vino personal especializado a conocer el espacio. Añade que esta es la primera presentación formal, no se le ha entregado a nadie ningún antecedente, todo parte acá, les hará llegar el Comodato y el Convenio Interadministrativo para que lo vean con el área legal. También desea que tengan claro que no se tiene contemplado el pago de un arriendo.

CONCEJAL ULLOA:

Plantea que esto es un beneficio para la comuna, es un adelanto, pero cree que primero deben tratar el tema en Comisión.

Expresa también que le parece oportuno mencionar que siempre ha sido una propuesta de que San Pedro cuente con una casa de Acogida para Adultos Mayores y el edificio que ahora se menciona lo destinen para este objetivo, por eso le parece muy necesario el análisis del Comodato que el Banco presenta.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que respecto al Convenio es partidario de separar los temas, si están de acuerdo con el comodato, el convenio no sea a 10 años también sino que ir evaluando cada 4 años, ejemplo, adecuándose a la realidad comunal y a lo que acuerde el Concejo, que no sea el banco quien establece los plazos.

SR. TUEMMERS:

Explica que el modelo que se estudió, esos son los plazos.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que si se trata de una cierta cantidad de metros contruidos, quizá el Banco requiere menos de esta superficie.

SR. TUEMMERS:

Le responde que esos temas son los que se pueden ir tratando en conjunto.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Destaca que este edificio esté al lado de Carabineros. Agrega también que le parece necesario no perder de vista que el beneficio de este adelanto para la comuna es mucho mayor que cualquier inversión o cualquier costo u otro tipo de beneficio que se pueda lograr, además considera que por parte de la banca privada no hay interés por venir acá, por lo que cree que todas las condiciones están dadas para que esta iniciativa llegue a buen puerto.

CONCEJAL CERDA:

Su opinión es que cree que es importante, BancoEstado ayuda al desarrollo de la comuna, está de acuerdo con lo que han planteado, hay que afinar algunas cosas, pero cree que todo el Concejo está de acuerdo en que el banco se instale en la comuna, además que la comunidad varias veces ha pedido que el banco esté presente en la comuna.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que si la documentación llega pronto, pueden reunirse en comisión y avanzar con el análisis.

SR. TUEMMERS:

Indica que deja ahora los documentos

CONCEJAL CERDA:

Les agradece su presencia.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto siguiente: Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.- Consulta si hay trabajo de Comisión.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que sí se reunieron, hay un acta que abarca los dos puntos, año 2014 y 2015.

CONCEJAL FARÍAS, SECRETARIO COMISIÓN FINANZAS CONCEJO:

Informa que tal como quedó acordado en la reunión anterior la Comisión de Finanzas sesionó a partir de las 08:38 horas, con la presencia de: Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Concejal Sr. Avelino Farías Piña, Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa en la primera etapa, luego se incorporó el Encargado de la Unidad de Control. Señala que se trataron dos temas en esta reunión:

"El Sr. Presidente da inicio a la reunión de Comisión con los Concejales presentes arriba firmantes informando que se analizará inextensa la propuesta del P.M.G. 2015 presentado por la Administración Municipal.

Se efectúa el análisis por cada Unidad y se concluye que se introduzcan modificaciones con el solo propósito de perfeccionarlo y contribuir al mejoramiento de la gestión municipal.

En el caso de la DOM debería abordar el tema áridos con un registro que indique el nombre del solicitante, autorización e ingresos por extracción de áridos meta de a lo menos 20 personas (: TESCO).

En del Departamento Social (DIDECO), registro de todo tipo de solicitudes con una meta a cumplir de un 60 % de soluciones.

Respecto de la DAFL, agregar en la meta lo que dice relación a los ingresos por áridos.

En cuanto a Cultura y Deportes, dependiente del Departamento Social notan ausencia de metas como por ejemplo EL PLAN DE DEPORTES COMUNAL y P.A.O.

De igual forma debería especificar con mayor claridad lo concerniente a Movilización y Choferes (Bitácora, Kilometraje, y Registro de Combustible).

También en Bodega se debería tener al día los registros de ingreso y salida de especies y materiales.

En el caso de Parque Automotriz, fijar metas que permitan disminuir gastos de mantención y reparación.

En SECPLA observamos que hay carencia de iniciativas propias del área: Asesorías a Organizaciones Sociales sobre elaboración de proyectos o bien cantidad de proyectos FNDR presentado FRIL, P.M.U, etc. (50 % R.S.).

En Juzgado de Policía Local, informes de ingresos por concepto de multas a la TESCO.

Unidad de Control debería auditar trimestralmente proyectos que el Concejo Municipal le indique.

Departamento Agrícola: Establecer políticas propias del Departamento y difusión de ellos ante la comunidad, con énfasis al tema productivo e hídrico. Además acurdamos dejar pendiente el tema Agrícola y Productivo porque hay que refundirlos y presentar metas.

Seguidamente y con la presencia de Control, Sr. Juan Carlos Vilches Santis, se analiza el cumplimiento de metas 2014 concluyendo que las Unidades a quienes el Concejo sugirió introducir modificaciones y aprobadas con fecha 10 de Marzo de 2014 no se llevaron a la práctica, SERÁN RECHAZADAS: Juzgado, DOM, Finanzas, SECPLA, DIDECO (Social), Movilización.

El resto de las Unidades y/o Departamentos los analizaremos el próximo jueves a las 09:00 horas.

Cierre: 11:30 horas."

CONCEJAL VILCHES:

Añade que desea aclarar que en los últimos Departamentos encontraron que hay algunos sobreevaluados y esos los desean fijar en reunión el próximo jueves a las 09 de la mañana, antes del Concejo para reevaluarlo y proponerlo al Concejo, pero de antemano las que no acogieron lo que el Concejo aprobó están rechazadas.

Esto es lo que propone la comisión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Explica a los Sres. Concejales el aspecto de los porcentajes que se aplican al cumplimiento tanto por Unidad como por la Institución

- Los Sres. Concejales solicitan que el Sr. Secretario dé lectura a extracto del acta del 10 de Marzo de 2014.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al punto referido del acta de fecha 10 de Marzo de 2015:

SR. ALCALDE:

Solicitud Acuerdo P.M.G. 2014. Indica que este tema ya lo han discutido y que corresponde ahora la votación. Solicita al Sr. Secretario Municipal dé lectura al acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo

- ***El Concejo Municipal acuerda aprobar Plan de Mejoramiento a la Gestión año 2014.***

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que antes desea informar que como Comisión se han reunido y han hecho algunas observaciones, acordando solicitar que estas observaciones sean incluidas. Solicita al Sr. Secretario de la Comisión, Concejal Sr. Avelino Farías dé lectura al acta de la reunión. Aprueba, pero desea primero que se lean las observaciones antes de que se tome la votación.

SR. ALCALDE:

Solicita se de lectura a esta acta.

CONCEJAL FARÍAS:

Da lectura al acta:

El Sr. Presidente inicia la reunión manifestando que el motivo de ésta se funda esencialmente porque el P.M.G. "debería estar estrictamente" en concordancia con el Reglamento Interno de la I. Municipalidad de San Pedro.

A continuación se analiza la Unidad Dirección de Obras donde, y a juicio de esta Comisión, en lugar de "elaborar catastro actualizado de edificaciones residenciales y comerciales" deberá abordarse el tema de áridos, esto es, que exista un Libro de Registro que indique solicitantes, autorizaciones para la extracción de áridos y cobros. Esto último referido a lo menos a 20 personas que ingresen a la TESCO, que pagaron por concepto de extracción de áridos.

Respecto del Departamento Social, un registro de todo tipo de solicitudes con una meta o cumplimiento de un 60 % de soluciones.

En relación a esta misma Unidad, la comisión observa la ausencia de metas en las siguientes oficinas: Cultura, Deportes y además, agregar en la misma Unidad, Movilización y Choferes.

En cuanto a la D.A.F., agregar en su meta, lo concerniente a los ingresos por áridos.

También Bodega debe tener al día los registros de entrada y salida de especies y materiales.

Sobre Movilización, debería estar inserto según lo indica el Reglamento Interno del Municipio y además monitorear gasto de combustible acorde con el kilometraje recorrido, con Informe Trimestral al Concejo. Esto es por cada vehículo.

En este mismo orden de ideas, fijar metas que permitan disminuir gastos de mantención y reparación de parque automotriz con relación a los dos últimos años.

En SECPLA observamos que hay ausencia de iniciativas propias del área, como por ejemplo asesorías a Organizaciones Sociales sobre elaboración de proyectos o bien cantidad de proyectos F.N.D.R. presentados y 50 % de ellos aprobados (R.S.).

En Juzgado de Policía Local, un Informe de los ingresos por concepto de multas a la TESCO".

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que consideran una ausencia, que hay proyectos FRIL pero que consideran una ausencia de proyectos F.N.D.R., espera que se logren sacar el R.S. de algunos proyectos aunque sea del diseño, la idea es mejorar la gestión, hacerla más eficiente, por eso ha colocado, por ejemplo Vehículos, ahorrar y a la vez ir haciendo más eficiente el servicio y así con cualquiera de las Unidades que han tocado, no es el sentido andar persiguiendo ni haciendo persecución, sino que el sentido es de ir mejorando con estos pequeños incentivos.

SR. ALCALDE:

Señala que la Comisión del Municipio que tiene que ver con el Reglamento Interno tendría que sentarse e insertar lo que hoy día está entregando la Comisión y una vez que esté insertado y se estudie, presentar la propuesta al Concejo.

Solicita se registre la votación.

CONCEJAL VILCHES:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que también argumentará su voto. Aprueba, con la única salvedad de ordenar los Departamentos y tal como lo dijeron en la reunión de Comisión, el Departamento de Desarrollo Social que hace las veces como DIDECO, ahí debe estar Movilización, porque lo dice el Reglamento, para estar un poco más ordenados con respecto a eso, cree que es bueno irse ordenando, ir tomando determinaciones y dándole otra cara a la Municipalidad, ya han pasado por varias experiencias y la idea es la buena intención, no destruir, sino que armar más cosas y su voto es sí, con estas observaciones.

CONCEJAL FARÍAS:

Aprueba.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Aprueba.

SR. ALCALDE:

Aprueba. Y agrega que, retomando lo que ha planteado el Concejal Espinoza, la nueva reforma de la Ley Orgánica de Municipalidades, muy pronta a aprobarse señala que en aquellos Municipios que son conocidos como chicos o de plantas menores de 20 se habla de 5 cargos que van a venir insertos en la Ley y a San Pedro le favorecerían cuatro, puesto que el cargo de Secretario Municipal tiene nombre y apellido en la planta, en San Pedro hay cuatro que tienen nombre y apellido: el Alcalde, el Secretario Municipal, el Administrador y el Juez de Policía Local en la planta, los otros son correlativos, son genéricos, esto favorece porque podrían tener el cargo Secpla denominado, DIDECO, Control y Finanzas, cuatro cargos que se van a financiar por dos años por la SUBDERE y luego de los dos años seguirán los municipios corriendo con su financiamiento, así que por lo tanto, en eso va a favorecer y ahora van a ser cargos con nombre y apellido y se van a llamar a concurso por la alta Dirección y van a tener un grado 8 los funcionarios que sean elegidos, esta es parte de la información que ahora comparte con los Sres. Concejales, por eso dice que se está trabajando para llegar a lograrlo, es un tema que viene hoy en la reforma de la Ley

- ***El acuerdo y su votación es el siguiente:***
- ***El Concejo Municipal acuerda aprobar Plan de Mejoramiento a la Gestión año 2014.***

<i>Sr. Florentino Flores Armijo</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Concejal Sr. Avelino Farías Piña</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa</i>	<i>Aprueba</i>

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Finaliza indicando que esto es lo que no se bajó después, agrega que la única que estaba en la mesa era la Sra. María Teresa Arrochet, los demás cree que pueden haber estado sentados atrás. Agrega que es necesario tomar un acuerdo por porcentaje por Unidad y luego el Institucional.

CONCEJAL CERDA:

Concluye que el tema queda para la próxima semana. Y se reunirán en Comisión el próximo jueves a las 09:00 horas de la mañana

- *Los Sres. Concejales acuerdan que el Concejo sea a las 11:00 horas, contando con la presencia del Encargado de Control.*

CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita que también esté presente un representante de la Comisión para saber si realmente les informaron o no les informaron.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto Varios.

En su varios consulta por las copas que solicitó en la sesión anterior, premios campeonato de futbol. (Son para este fin de semana). Sr. Administrador Municipal informa que está viendo el tema.

CONCEJAL VILCHES:

En su punto Varios ingreso de dos cartas- peticiones dirigidas al Sr. Alcalde, documentos ingresados esta mañana a Oficina de Partes, que ahora da a conocer y que en este momento hace entrega al Sr. Secretario Municipal:

Ambas cartas están firmadas por los siguientes Sres. Concejales: Concejal Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Concejal Sr. Avelino Farías Piña, Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa y Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches

A)- "Junto con saludarle, mediante la presente, solicitamos a través suyo que la Unidad de Control de la I. Municipalidad de San Pedro, que está a cargo de Don Juan Carlos Vilches, nos informe lo siguiente:

1.- Informe si el Personal del Departamento de Educación en el área Docente, es decir, profesores, están de acuerdo con el PADEM aprobado por el Concejo Municipal para el año 2014 y el Personal de la Ley SEP contratado por cada Unidad Educativa si cada función está establecida en el Plan de Mejora de cada Colegio y por último, me justifique cada función administrativa de personal pagado por el Departamento de Educación y la justificación de la función de tal servicio.

2.- Nos dé una explicación técnica y administrativa justificando que era necesario contar con tales servicios administrativos a Código del Trabajo, para terminar en un déficit presupuestario de alrededor de \$330.000.000.- el año 2014.

B) Junto con saludarle, mediante la presente, solicito me informe de lo siguiente, ya que desde el año 2014 y lo que va del año 2015, nunca ha informado al Concejo Municipal:

1.- Entregue el Listado de todos los proyectos presentados al Gobierno Regional o diferentes Organismos del Estado el año 2014 y lo que va del año 2015 y el estado en que se encuentran.

2.- Informe de todos los proyectos Licitados y adjudicados por el Municipio, todo el año 2014 y lo que va el año 2015 y cuáles fueron las formas de adjudicación, sea pública o directa y en el caso de haberla hecho directa necesito una explicación técnica y jurídica de los motivos por los cuales se realizó en forma directa.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita al Sr. Administrador Municipal se agilice de alguna forma o se agilicen todos los medios para contar con más estanques. En Los Culenes Familia con estanque roto por el camión que le proporciona el agua. Solicita realizar las gestiones necesarias para paliar de una vez la gran necesidad que existe.

Solicita además ser revisen las instalaciones de los baños del Estadio, cada vez que ha ido aprecia cómo se pierde el agua.

Informa también que hace más de un año informó del mal estado del baño de la Oficina de Concejales.

CONCEJAL ESPINOZA:

Recuerda la petición que realizó anteriormente, indica que se iba a enviar una carta a Vialidad informando de la necesidad de señalética para el Sector de la Escuela de Santa Rosa y donde el camino es empleado para realizar carreras de autos, desea saber qué pasó con esta petición.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta por el tema de la locomoción de estudiantes que van a Melipilla en la noche, desea saber qué está pasando con esto en el presente año.

CONCEJAL FARIAS:

Realiza un comentario - reflexión de la falta de comunicación que queda de manifiesto entre el Sr. Alcalde y el Concejal Cerda cuando le corresponde ser Presidente del Concejo, le solicita que converse con él para que al momento de llegar al Concejo esté debidamente informado de las diferentes materias del Municipio que se deben tratar en Concejo y que si no confía en él, al menos designe a alguien para que les informe oportunamente.

Cita como ejemplo que no fue informado de los cambios de Directivos recién realizados, todos se han informado por comentarios.

CONCEJAL CERDA:

Señala que está de acuerdo en que hay falta de comunicación, agrega que la Ley señala que deben ser informados, sobre todo si hay un Administrador que tiene que informarles.

CONCEJAL ULLOA:

Se refiere a las peticiones de maquinarias, informa que hay personas que hace 7, 8, 10 meses ingresaron su petición y no se les facilita. En estos días le informaron que la máquina está mala y la persona que está a cargo de las máquinas, Srta. Evelyn Farías, indicó que los Concejales son los responsables de que las máquinas se echen a perder, se les responsabiliza por no haber recursos, eso lo escucho directamente. Añade que puede asegurar que ha visto la máquina parada en la semana días enteros y el día sábado sale antes de las 8 a trabajar, se asigna la máquina a ciertas personas y no por el orden en que las peticiones llegan, se pregunta si esto se podrá controlar algún día, espera que con el nuevo administrador lo puedan lograr, si hay peticiones que tienen un año, es demasiado, se cuenta con un excelente movilización, esto permitiría dar un muy buen servicio a la comunidad y lo que se está dando hoy son solo problemas y esto rebota en los Concejales.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto a la situación planteada, señala que propone que el Concejo tome el acuerdo de que se les haga un Informe de las personas que están a cargo según la Ordenanza, que es don José Ignacio Pinto, Encargado de Obras y él tendrá que decir que él no está a cargo, que administra la Srta. Evelyn, que se elabore un Informe que detalle a dónde se ha prestado la máquina, qué personas, cuántas horas y que sea un acuerdo de Concejo o citan a don José Ignacio que les venga a exponer dónde, más un Informe escrito dónde él presta la máquina que les detalle todo el 2014 y este año quién se le han hecho trabajos, los días, las horas, además, aquí mismo la Municipalidad les propuso una ordenanza para evaluar socialmente a la gente y para los que tuvieran condiciones de pobreza iba a ser gratis y los que no se les iba a cobrar. Lo anterior respecto de las Motoniveladoras y retroexcavadora.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en tomar este acuerdo.

- Los Sres. Concejales expresan su acuerdo a esta propuesta.

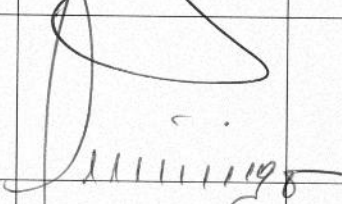
CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 13:15 horas.



CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MARZO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		